

Expediente: 4108/26
Carátula: CREDIMAS SA C/ RIZZA NERIA LUJÁN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
90000000000 - RIZZA, Neria Luján-DEMANDADO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4108/26



H106029406552

JUICIO: CREDIMAS SA c/ RIZZA NERIA LUJÁN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N°4108/26.-
4108/26 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

Proveído correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN -
30/09/2026 16:31

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 01 de OCTUBRE de 2026.- I.- Agréguese y téngase presente la tasa
de justicia adjuntada. II.- Téngase por repuesta la planilla fiscal practicada en autos. FDO.
PROSECRETARIO.- LNG 4108/26

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.